 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia , educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 1 de 37

IMPLEMENTACION FACTURACION ELECTRONICA EN QUIFARMA S.A


EMILSE CARMONA ACEVEDO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

FACULTAS DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CONTADURIA PUBLICA

ENVIGADO 2018


	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 2 de 37

RESUMEN


Este trabajo final de tipo investigativo y aplicativo tiene como objetivo principal fortalecer los conocimientos vistos a lo largo de la carrera de contaduría pública a través de la planeación e implementación del proceso de facturación electrónica en la empresa QUIFARMA SA

El desarrollo de este dará como resultado la herramienta de facturación electrónica y esta permitirá la emisión, recepción, consulta, visualización y descarga de facturas, notas crédito, notas debito entre otras. Inicialmente se hizo revisión bibliográfica para conocer la normatividad que regula la facturación electrónica, su gestión, debida planeación e implementación, esta revisión permitió identificar los pasos a tener en cuenta para la correcta aplicación y ejecución óptima del proyecto.


Palabras claves: Factura Electrónica, Cufe, OFE, Adquirente, Código QR, XML, Certificado Digital.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 3 de 37

1.	ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA	6
1.1	CENTRO DE PRÁCTICA	6
1.1.1	Nombre o razón social	6
1.1.2	Misión	6
1.1.3	Visión	6
1.1.4	Valores corporativos	6
1.1.5	Estudio Organizacional del centro de práctica	7
1.2	OBJETIVO DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL	7
1.3	FUNCIONES	7
1.4	JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL	8
1.5	EQUIPO DE TRABAJO	9
2.	PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS	10
2.1	TÍTULO DE LA PROPUESTA	10
2.2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
2.3	JUSTIFICACIÓN	10
2.4	OBJETIVO GENERAL	11
2.4.1	Objetivos específicos	12
2.5	DISEÑO METODOLÓGICO	12
2.5.1	Tipo de Investigación.	12
2.5.2	Fuentes de la información	13
2.5.3	Técnicas de información	13
2.6	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	14
2.7	PRESUPUESTO	14
3.	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	16
3.1	MARCO DE REFERENCIA	16
3.1.1	Antecedentes	16
3.1.2	Marco teórico	18
3.1.3	Marco Legal	20
3.2	DESARROLLO Y LOGRO DE OBJETIVOS	21

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 4 de 37

3.2.1	Generalidades de la facturación electrónica.	21
	Beneficios de la factura electrónica	21
3.2.2	Propuesta recibida por proveedor tecnológico ilimitada para la implementación de la facturación electrónica en Quifarma SA	23
3.2.3	Actividades para llevar a cabo la implementación del servicio De Facturación Electrónica con ilimitada.	27
3.2.4	Parametrización Software	28
3.2.5	Pruebas para Facturar Electrónicamente	29
3.2.6	Proceso de facturación electrónica en Quifarma SA	31
4.	CONCLUSIONES	34
5.	RECOMENDACIONES	35
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36


 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 5 de 37

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS

Aspectos generales de la práctica

Nombre del estudiante	Emilse Carmona Acevedo
Programa académico	Contaduría Pública
Nombre del Centro de Práctica	QUIFARMA S.A
NIT	890.938.300-0
Dirección	Calle 61 n 51 d 57 Ofc 202
Teléfono	448.62.28
Dependencia o Área	Financiera
Nombre Completo del Jefe del estudiante	Gabriel Jaime Arango (Director Financiero)
Labor que desempeña el estudiante	Analista Financiera
Nombre del asesor de práctica	Cesar Augusto Arenas
Fecha de inicio de la práctica	16 de julio del 2018
Fecha de finalización de la práctica	11 de Noviembre del 2018

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 6 de 37

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

1.1 CENTRO DE PRÁCTICA

1.1.1 Nombre o razón social

QUIFARMA S.A

1.1.2 Misión


Somos una compañía comprometida con la salud, protección, cuidado y bienestar de la piel.

1.1.3 Visión

Incrementar año tras año nuestras Ventas y la participación en el mercado nacional e internacional con cada una de nuestras líneas de productos, siendo reconocidos como una compañía rentable, innovadora, y comprometida con todos sus grupos de interés.

1.1.4 Valores corporativos

- **Protección:** Todas nuestras acciones están orientadas hacia la protección de nuestros colaboradores, para mejorar la calidad de vida de nuestra gente y sus familias.
- **Respeto:** Nuestras relaciones interpersonales, grupales y empresariales están construidas bajo la importancia de este valor. Para entregarle siempre a cada persona o comunidad la más alta consideración y cuidado, sin exclusiones ni discriminaciones.
- **Responsabilidad:** Interpretamos nuestra responsabilidad como la obligación moral de hacer el mejor esfuerzo por conseguir los objetivos empresariales con un manejo eficiente de los recursos. En QUIFARMA S.A. asumimos y aceptamos las consecuencias de los actos inherentes a nuestras funciones, cuidando su impacto en los demás, la organización, la sociedad y el medio ambiente y preocupándonos por el aprendizaje continuo.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 7 de 37

- **Confianza:** Es nuestra base para la construcción de las relaciones duraderas con todos nuestros colaboradores y los grupos de interés externos; es la piedra angular de la buena reputación corporativa
- **Justicia:** Significa inclusión, transparencia y equidad en el trato justo de las personas, reflejado en el cumplimiento de los valores y códigos de conducta de nuestra compañía

1.1.5 Estudio Organizacional del centro de práctica

La empresa posee niveles jerárquicos que van desde la Gerencia y la Subgerencia direccionados por una junta Directiva de tres miembros principales y tres suplentes hasta los líderes de cada proceso, es decir, su máxima cabeza visible es la gerente de la compañía, luego está la subgerencia y les sigue los líderes por cada proceso. Financiera, comercial, Talento Humano, Producción, Jurídica, Marca y Logística en el siguiente nivel se encuentran los jefes de sección, los auxiliares y los últimos integran el equipo operativo en cada proceso.


1.2 OBJETIVO DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL

Fortalecer los conocimientos vistos a lo largo de la carrera de contaduría pública a través de la implementación del proceso de facturación electrónica en la empresa QUIFARMA SA con el fin de obtener el título de contadora pública.

1.3 FUNCIONES

Las siguientes son las funciones de la practicante en los Quifarma SA:

- Investigar sobre el tema: se investigará y se realizara una recopilación de datos sobre la facturación electrónica en Colombia que es, para que sirve, porque se debe implementar, cuáles son sus beneficios, como funciona y como ha sido, en general, la adopción de esta


	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 8 de 37

- Coordinar el proceso de implementación: se realizará un debido análisis de propuestas para determinar el proveedor del software de facturación y se coordinará los pasos a seguir para la implementación del debido proceso.
- Documentar: se dejará todo el proceso de implantación documentado, con el fin de tener una trazabilidad suficiente para resolver inquietudes durante la operación del sistema.
- Capacitación: se realizará una capacitación a los empleados de la compañía quienes están directamente relacionados con el proceso de facturación.
- Presentación trabajo final: realizar entrega final de acuerdo con los requisitos estipulados por la coordinación de prácticas con el apoyo de los asesores asignados.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL

En el año 2015 con la aprobación del decreto 2242 se establece la obligación de emitir factura electrónica para las personas naturales y jurídicas, y con la reforma tributaria del año 2016 se deja en firme que todos los responsables de declarar y pagar IVA y el impuesto al consumo deberán expedir factura electrónica a partir del 1 de enero del 2019, dicho proceso pretende mitigar la evasión y aumentar el control fiscal. Para tal efecto la empresa QUIFARMA SA da inicio al proceso de facturación electrónica a través de un proyecto de investigación e implementación propuesto para adaptarse al nuevo modelo, mejorando aspectos de la compañía tales como; aumentando la credibilidad de la cartera existente, tiempos en radicación de facturas, validez jurídica de estas.

Este proyecto se considera relevante dado que este se centrará en la implementación del nuevo requerimiento por la Dian y dando cumplimiento a la obligatoriedad. Toda la información que se recopile se tendrá como base para una mayor agilidad y eficiencia a la hora de la implementación, por tanto, se tomaran como bases fundamentales el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015, la reforma tributaria ley 1819 de 2016 y la resolución Resolución 000019 de 2016.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 9 de 37

1.5 EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo establecido está definido de la siguiente manera:

Emilse Carmona Acevedo: Estudiante contaduría pública actualmente cursando 10 semestre persona encargada de la investigación e implementación del proceso facturación electrónica será la encargada de Investigar sobre el tema, coordinar el proceso de implementación, documentar, capacitar al área de logística y presentación trabajo final.

Gabriel Jaime Arango: Director financiero de la empresa QUIFARMA SA persona encargada de direccionar todo aquello que tenga que ver con las autorizaciones por parte de la compañía. Sus funciones son: Tomar las decisiones acerca del tema, verificar el proceso, realizar el debido seguimiento, evaluar al practicante y realizar mantenimiento al proceso para su continuo cumplimiento.

Cesar Augusto Arenas: Docente y asesor de la institución universitaria de Envigado sus funciones son realizar asesoría en los temas relacionados, hacerle seguimiento al proceso de implementación, acompañamiento, analizar el debido montaje del sistema y evaluación del practicante.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 10 de 37

2. PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS

2.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA

¿Cómo es el proceso para la implementación de la facturación electrónica en QUIFARMA SA?

2.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA


Los avances tecnológicos y la globalización de los últimos años han cambiado la manera de ver y realizar los negocios pues las necesidades de expansión y automatización de los procesos han hecho que intervengan innovaciones que nos llevan a que las empresas requieran nuevos de mecanismos que les permitan ser más eficientes y eficaces.

La facturación electrónica es una factura que se expide y se recibe en formato electrónico cuando se adquiere un bien o la prestación de un servicio, La única diferencia con la factura física es que se realizará de manera electrónica y esta tendrá los mismos efectos legales que la factura en papel y debe cumplir con los mismos requisitos del art 617 ET.

Esta ya se ha implementado en varios países latinoamericanos como Chile, México, entre otros así que Colombia no fue la excepción, esto con el fin de evolucionar y masificar el proceso de facturación como un mecanismo anti-evasión. Por lo anterior y teniendo en cuenta los beneficios que trae consigo la implementación de este proceso y dada la viabilidad de la norma se pretende implementar este nuevo proceso en QUIFARMA SA permitiéndole potencializar el proceso de facturación y cumplir con las condiciones legales y reglamentarias.

2.3 JUSTIFICACIÓN

Las empresas colombianas cada vez se deben enfrentar a nuevos desafíos frente a los requerimientos de la Dian (Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales) en la actualidad nos

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 11 de 37


encontramos con el nuevo requerimiento que será de obligatoriedad para todas las empresas y personas naturales responsables a partir del 01 de enero de 2019 donde dicho proceso pretende mitigar la corrupción y evasión de las obligaciones.

La importancia de este proyecto se debe a profundizar todos los temas generales que se deben tener en cuenta al momento de la implementación de la factura electrónica en QUIFARMA SA la cual se considera relevante para dar inicio al cumplimiento de la norma ya que este proyecto se centrará en la viabilidad de la implementación de un nuevo sistema que le permitirá a la compañía a mejorar y agilizar algunos procesos entrando a una nueva tecnología enfocada a la eficiencia.

Por lo anterior; la información que se genere en la elaboración de este proyecto va a construir las bases para complementar y aclarar los conocimientos ya adquiridos sobre el tema de facturación electrónica, y va a contribuir a la creación de objetivos y estrategias más claras y estables, que permitan a la organización concebir este mecanismo como una alternativa económica y tecnológica que optimice los procesos.

2.4 OBJETIVO GENERAL

Determinar e implementar el proceso de facturación electrónica en Quifarma SA mediante el cumplimiento de los requisitos estipulados por la Dian.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	<p>Código: F-PD-46</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 12 de 37</p>


2.4.1 Objetivos específicos

- Determinar el debido proceso para la implementación de la facturación electrónica teniendo en cuenta el modelo tributario de Colombia establecidos por el Gobierno Nacional por medio de sus entes de control.
- Clasificar en orden de importancia los pasos a seguir para la debida implementación de la facturación electrónica por medio de la investigación y capacitación establecida por las entidades competentes para ello.
- Implementar el proceso de facturación electrónica en la compañía asignada por medio de los conocimientos adquiridos, Cumpliendo con las condiciones legales y reglamentarias.

2.5 DISEÑO METODOLÓGICO

2.5.1 Tipo de Investigación.

Este trabajo de investigación es de tipo cualitativo, ya que este proyecto busca planear e implementar el proceso de facturación electrónica a través de diferentes fuentes de información como lo son: el estatuto tributario de Colombia, revistas, publicaciones del gremio, Google académico entre otros tipos de fuentes que contribuyen al proceso de desarrollo del tema mencionado en el proyecto de investigación.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 13 de 37


En este proyecto se realizará una búsqueda exhaustiva sobre la normatividad vigente para la correcta implementación del proceso en la compañía asignada, adicionalmente, se presentarán casos prácticos

2.5.2 Fuentes de la información

Las principales fuentes para la elaboración de este proyecto en QUIFARMA SA es la recopilación de datos y se utilizaron diversas fuentes bibliográficas para dar desarrollo al proceso de investigación sobre la implementación de la facturación electrónica para ello se llevara a cabo una recopilación de diversas revistas, artículos publicados en páginas web, documentos y libros especializados en el tema de facturación electrónica, también se tendrá en cuenta la información suministrada y publicada por entes gubernamentales como: la DIAN, entre otras fuentes de consultas; los cuales abordan temas tributarios desarrollados por diversas universidades tanto públicas como privadas donde se habla de diversos temas relacionados sobre el cual se lleva a cabo dicha la investigación.

2.5.3 Técnicas de información

Para el desarrollo de este trabajo es más conveniente utilizar técnicas de análisis realizando una recopilación selectiva de los datos, ya que por medio de este método se puede obtener la información necesaria para saber una serie de datos que ayudan al complemento para la realización del proyecto de una manera más confiable y segura.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 14 de 37


2.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	SEMANAS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Introducción y socialización del tema	X	X														
Recolección de datos, análisis de propuestas		X	X													
Presentación del proyecto y Toma de decisión acerca del proveedor, software			X	X												
Entrega informe inicial				X												
Análisis de la normatividad vigente					X	X	X									
visita del asesor con la empresa y el estudiante						X										
Capacitación con el proveedor del software									X	X						
Solicitud de habilitación y autorización de requisitos legales ante la Dian para la implementación la facturación electrónica					X	X	X	X	X	X	X	X				
Solicitud de firma electrónica												X	X			
Actualización de datos de los clientes												X	X	X		
visita del asesor con la empresa y el estudiante													X	X		
Capacitación a los responsables de facturar dentro de la compañía													X	X		
pruebas													X	X		
Ajustes requeridos de acuerdo con los resultados de las pruebas															X	
Realizar el debido registro del proceso con las normas correspondientes															X	X
Entrega final del proyecto																X

2.7 PRESUPUESTO

El presupuesto para la implementación de este proceso en la empresa QUIFARMA SA será acorde a las necesidades requeridas por los proveedores del software, y las fuentes de financiación serán los recursos propios de la compañía.

Inicialmente se reciben dos propuestas económicas para tener una visión del costo de la implementación del sistema de facturación electrónica, las cuales se relacionan a continuación.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 15 de 37


Ítem	THKA	Ilimitada
Activación servicio FE	1.050.000	1.250.000
Plan 500 transacciones mensuales	1.800.000
Plan 1.000 transacciones mensuales	1.224.000	3.000.000

La empresa Quifarma SA finalmente decide tomar la propuesta de Ilimitada ya que cuenta con otros servicios de ellos y por ende acede a ciertos beneficios y descuentos.

Adicionalmente se requiere un certificado digital el cual fue cotizado con la compañía Certicamara SA y Andes SCD

Detalle	Certicamara SA	Andes SCD
Persona Jurídica	952.000 en formato P12	297.500 en formato P10

Finalmente se opta por comprar el certificado digital de Certicamara SA ya que esta compañía es ofrece el formato requerido por la Dian para la facturación electrónica.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 16 de 37

3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.1 MARCO DE REFERENCIA

3.1.1 Antecedentes

La facturación electrónica es un tema que cobra relevancia en Colombia debido a un proyecto por parte de la Dian de masificar la información, Desde el año 2015 este tema está en auge debido a que todos los responsables de declarar y pagar IVA, Impuesto al Consumo, según lo dispuesto en la ley 1819 de 2016 estarán obligados a facturar electrónicamente a partir del 01 de enero de 2019. Esto trae consigo cierta preocupación a los empresarios colombianos puesto que esta llega con nuevos retos tecnológicos.

Teniendo en cuenta la evolución de la transformación digital de las MiPymes colombianas, vemos que el proceso para las empresas que ya vienen adoptando tecnología e internet en sus negocios será más fácil y natural. Sin embargo, para los negocios que aún se resisten a la tecnología, la migración implicará un cambio de pensamiento y paradigma en la administración de sus negocios, lo cual será más lento porque debe partir del aprendizaje, asimilación de nuevos procesos, capacitación y puesta en práctica, lo cual demandará mayores esfuerzos para este sector de pequeños empresarios. (El espectador, 2018)

La facturación electrónica es un tema que no solo depende del área de contabilidad, este sistema involucra a todos los procesos de la compañía ya que, para la implementación de esta, se deben analizar y reorganizar los procesos de facturación y logística con el que cuenta la compañía, se deben evaluar algunos riesgos tales como: el servidor, el proveedor del internet, la fecha de implementación, las capacitaciones, entre otras.

La facturación electrónica fue adoptada en Colombia principalmente a través de decreto 2242 de 2015, está definida como: “es, ante todo, una factura. Esto significa que tiene los mismos efectos legales que una factura en papel, se expide y recibe en formato electrónico. En otras palabras, es un documento que soporta transacciones de venta bienes y/o servicios y que operativamente tiene lugar a través de sistemas computacionales y/o soluciones informáticas

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 17 de 37

permitiendo el cumplimiento de las características y condiciones en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación. (Dian, 2018)


Colombia es un país que en los últimos años ha venido presentando diferentes cambios frente a la tributación ya que la DIAN busca ser cada día más eficientes y eficaces a la hora de controlar la evasión fiscal, La facturación electrónica es un proceso en el que encontraremos muchos desafíos tanto a nivel legal como financieros pues su único objetivo es transparentar el proceso de las ventas.

Tributariamente la implementación de la factura electrónica en el país permitiría tener un mejor control de los impuestos, por ende, control a la evasión del IVA. Sin embargo, para lograr la implementación en cada uno de los sectores económicos, se debe establecer una estrategia de incorporación del sistema de tal. (Portilla Carvajal Yaqueline, 2014)

La carga tributaria en Colombia es muy alta y recae principalmente sobre las empresas, a esto le sumamos los altos índices de corrupción y evasión de todas las obligaciones, es por esto que la están implementando nuevos mecanismos más ágiles y oportunos que ayudan hacer al sistema más amigable lo que indica que la tributación en las empresas se simplificaría y aliviarían ciertos procesos ya que en Colombia se encuentra un alto nivel de impuestos y contribuciones a los que se ven sometidos tanto las personas naturales como las personas jurídicas, por ello se evidencia que muchos de estos buscan a través de estrategias disminuir estas cargas tributarias utilizando y adoptando prácticas de elusión y en casos extremos la evasión de impuestos.

Evasión y elusión. Por evasión fiscal entendemos acciones premeditadas de los contribuyentes, físicos o jurídicos, para evitar el pago de los impuestos que obligatoriamente les corresponde. Por tanto, se trata de comportamientos ilegales y sujetos a sanción pues, utilizando diferentes esquemas, se reduce o se anula el pago de impuestos, afectando el bienestar de la colectividad. Por el contrario, la elusión fiscal se refiere a movimientos o esquemas para minimizar el pago de impuestos, aprovechando oportunidades o portillos que la ley permite o admite (Diario La nación, 2017)

La facturación electrónica busca mitigar todo el tema de la evasión fiscal ya que con la implementación de este nuevo proceso las compras y las ventas serán mas confiables y trazables, según el presidente Iván Duque el gobierno tiene como meta reducir la evasión en un 10% durante

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 18 de 37

el primer año de implementación. Mientras que algunas personas piensan que la facturación electrónica no es una novedad solo mejorara el pago del IVA, las opiniones acerca del tema están divididas puesto que para muchos la Dian no esta preparada para dar inicio a este proceso, y ellos son ficha clave para el éxito del funcionamiento de esta, tanto así que a la fecha ya existe un proyecto de aplazamiento para la implementación de esta.


3.1.2 Marco teórico

Para la realización del presente trabajo se usaron diferentes herramientas y vocabulario, que son de vital importancia y es necesario saber cómo se definen con precisión.

Factura electrónica: Es el documento que soporta transacciones de venta de bienes y/o servicios y que operativamente tiene lugar a través de sistemas computacionales y/o soluciones informáticas que permiten el cumplimiento de las características y condiciones que se establecen en el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015, en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación. La expedición de la factura electrónica comprende la generación por el obligado a facturar y su entrega al adquirente. Lo anteriormente expresado Autorizado por parte del ente regulador la DIAN mediante la expedición de la resolución para facturar electrónicamente

Obligados a facturar electrónicamente (OFE): Persona natural o jurídica comprendida en el ámbito del Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y que como tal debe facturar electrónicamente en las condiciones que se establecen en el mencionado decreto.

Adquirente o cliente: Persona natural o jurídica que adquiere bienes y/o servicios y debe exigir factura o documento equivalente y que, tratándose de la factura electrónica, la recibe, rechaza, cuando sea del caso, y conserva para su posterior exhibición, en las condiciones que se establecen en el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 19 de 37

Proveedor Tecnológico: Es la persona natural o jurídica que podrá prestar a los obligados a facturar y/o a los adquirientes que opten por recibir la factura en formato electrónico de generación (XML), cuando unos u otros así lo autoricen, los servicios inherentes a la expedición de la factura electrónica, incluida la entrega del ejemplar a la DIAN como se indica en el Artículo 7 del Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015, así como los servicios relacionados con su recibo, rechazo y conservación.


Catálogo de Participantes: Es el registro electrónico administrado por la DIAN, que provee información de los obligados a facturar, adquirientes y proveedores tecnológicos, con el fin de facilitar su operatividad.

Código Único de Factura Electrónica (CUFE): El Código Único de Factura Electrónica para las facturas electrónicas corresponde a un valor alfanumérico obtenido a partir de la aplicación de un procedimiento que utiliza datos de la factura que adicionalmente incluye la clave de contenido técnico de control generada y entregada por la DIAN.

El Código Único de Factura Electrónica deberá ser incluido como un campo más dentro de la factura electrónica. Este código deberá visualizarse en la representación gráfica de las facturas electrónicas y en los códigos bidimensionales QR definidos para tal fin.

Código QR: Un código QR (del inglés Quick Response code, “código de respuesta rápida”) es la evolución del código de barras. Es un módulo para almacenar información en una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional.

Certificado Digital: Un certificado de firma digital es un documento electrónico que se emite a una persona natural o jurídica, contiene datos que acreditan la identidad del titular del certificado ante terceros, tiene asociado un par de llaves (llave pública y llave privada), posee un periodo de vigencia implícito, es emitido y firmado por una Autoridad Certificadora reconocida como tal que garantiza que el titular del certificado es quien dice ser.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 20 de 37

XML: Extensible Markup Language (XML) es un formato universal para datos y documentos estructurados. Los archivos XML tienen una extensión de archivo de xml. Al igual que HTML, XML utiliza etiquetas (palabras delimitadas por los caracteres > y <) para estructurar los datos del documento.

3.1.3 Marco Legal

En Colombia la DIAN Garantiza la seguridad fiscal del estado colombiano y la protección del orden público, económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduanera y cambiarias.

El modelo de facturación fue adoptado en el país a través del Decreto 2242 de 2015, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016. Sin embargo, este método digital de facturación no es una novedad en el país. De hecho, está regulado desde el año 2007.


Estas son algunas de la normativa que regulan la facturación electrónica en Colombia.

Ley 223 art 37 de 1995 la equiparaba como documento de venta a la factura tradicional en papel.

En el año 2007 se aprobaron el Decreto 1929 y la Resolución 14465 donde en el decreto se define la factura electrónica y explica cómo debe ser expedida, entregada, aceptada y conservada a través de medios digitales. Y en la resolución establece las características técnicas de este sistema.

En noviembre de 2015 se aprobó el decreto 2242 Esta normativa establece la obligación de emitir factura electrónica para las personas naturales y jurídicas, que seleccione la DIAN.

ley 1819 de 2016 art. 308 la cual adicionó un segundo párrafo transitorio para establecer que los contribuyentes obligados a declarar y pagar IVA e impuesto nacional al consumo deberán expedir factura electrónica a partir de enero 1 de 2019.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 21 de 37

Resolución 000019 de 2016 Mediante la cual se prescribe un sistema técnico de control para la factura electrónica acorde con el Decreto 2242 de 2015, se señalan los procedimientos que deben agotar y los requisitos que deben cumplir los sujetos del ámbito de este decreto y se disponen otros aspectos en relación con la factura electrónica.

3.2 DESARROLLO Y LOGRO DE OBJETIVOS

3.2.1 Generalidades de la facturación electrónica.


Beneficios de la factura electrónica

Según la DIAN, los principales beneficios de facturar electrónicamente son: eliminación de riesgos de pérdida de documentos físicos; eficiencia en la gestión documental; cuidado y protección del medio ambiente; consulta en línea; facilidad en las transacciones; mejoras en la trazabilidad y seguridad de operaciones; mejoras en la gestión de cobro; ahorro en costos de impresión, despacho, y almacenamiento; procesos administrativos más rápidos y eficientes; integración de procesos misionales, logísticos, contables, financieros y administrativos; mejoras en la relación cliente/proveedor; entre otros.

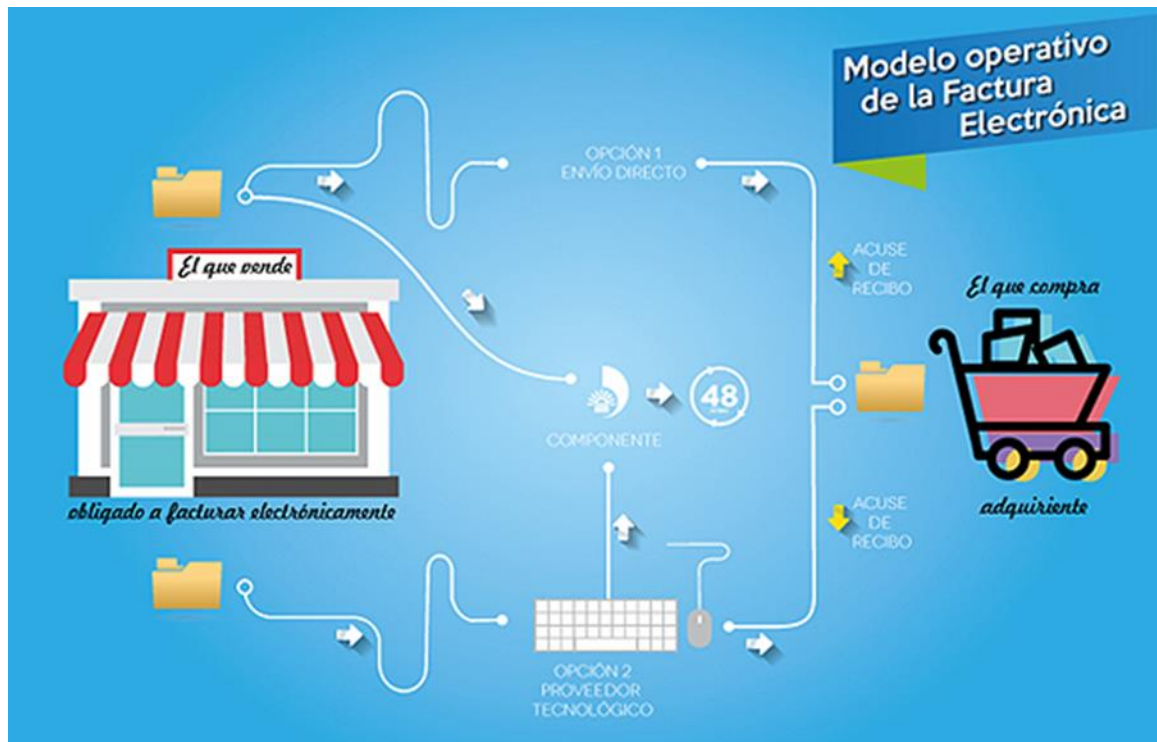
Condiciones para la expedición de la factura electrónica

La factura electrónica se debe expedir atendiendo las siguientes condiciones:

- Utilizar el formato XML estándar establecido por la DIAN en la resolución 00019 de 2016.
- Llevar numeración consecutiva autorizada por la DIAN.
- Cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 estatuto tributario.
- Incluir firma electrónica para garantizar la autenticidad e integridad de la factura.


	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 22 de 37

Modelo de operación de la facturación electrónica (Ilustración tomada de la pagina de la DIAN)



Como prepararse para comenzar a facturar electrónicamente.

- **Infórmese:** consulte la guía de usuario externo facturador electrónica en www.dian.gov.co para conocer el proceso en detalle.
- Depure sus bases de datos: revise y corrija, de ser necesario, la información de sus clientes, incluyendo:
 - a. El correo al cual enviara las facturas electrónicas
 - b. El Rut del adquiriente.
 - c. Clasificación tributaria.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	<p>Código: F-PD-46</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 23 de 37</p>

d. Tipo de documento.


- Cree nuevos conceptos de facturación en el módulo de Facturación
- Consulte los proveedores autorizados para obtener su certificado digital: conozca el listado de entidades de certificación abiertas acreditadas ante la ONAC
- Tramite la obtención del certificado digital
- Comunique a sus clientes el inicio de la facturación electrónica

3.2.2 Propuesta recibida por proveedor tecnológico ilimitada para la implementación de la facturación electrónica en Quifarma SA

Ilimitada S.A.S. a través de su propia solución tecnológica llamada “Facturai” prevista como “Software as a Service” (SaaS), pone al servicio de sus clientes y del público en general, una plataforma acreditada por la DIAN, para proveer los servicios de Facturación Electrónica, la cual consiste en habilitar en dicho servicio a todas las empresas obligadas según lo establecido en la normatividad citada, mediante la cual podrá administrar las facturas electrónicas de sus clientes, bajo el modelo de EMISIÓN y cumplir con toda la normativa legal colombiana.

Beneficios de adquirir la facturación electrónica con ilimitada

- Servicio alojado en la nube de Microsoft bajo la tecnología Azure
- Un solo proveedor de software y de Facturación Electrónica.
- Integración directa de Facturai con el Sistema Comercial Integrado SCi®, permitiendo un intercambio eficiente, seguro y estandarizado de documentos.
- Disminución en los costos de integración.
- Incremento de eficiencia en los procesos operativos.
- Almacenamiento de comprobantes electrónicos sin costo adicional.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 24 de 37

- Facilidad de seleccionar plan abierto o cerrado dependiente de la necesidad del cliente.

Modelo de Operación de la Factura Electrónica con Ilimitada

- El OFE (obligado a facturar electrónicamente) genera la factura desde el módulo de facturación del sistema comercial integrado (SCI)

El SCI crea un XML con el estándar exigido por la DIAN

Incluye la firma electrónica en XML.

Solicita y asigna el código CUFE (Código único de facturación electrónica) y genera el código QR.


- El SCI envía la factura a través de ilimitada (proveedor tecnológico.)
- Ilimitada envía las facturas a los adquirientes compradores y a la DIAN.
- El adquiriente recibe un enlace por correo electrónico para aceptar o rechazar (plazo de 3 días para responder) cada una de las facturas y visualizarlas en PDF.

Descripción Del Modelo De Operación Ilimitada.

El presente modelo de negocio es un “modelo por suscripción”, que pretende que los clientes paguen por la prestación de un servicio de forma periódica (mensual), el cual es cancelado de forma anual anticipada. El cobro se hará sobre el número de transacciones que genera cada empresa dependiendo de su volumen de facturación mensual.

Los obligados a facturar electrónicamente (OFE’s) podrán generar las facturas desde el módulo de Facturación del Sistema Comercial Integrado SCi® de ilimitada.

El SCi® crea el formato XML (Extensible Markup Language), este tiene varias características que lo hacen conveniente, entre las que podemos destacar que es un estándar abierto, flexible y ampliamente utilizado para almacenar, publicar e

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	<p>Código: F-PD-46</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 25 de 37</p>

intercambiar cualquier tipo de información), con los estándares mínimos exigidos por la DIAN.

Sobre dicho formato se agrega la firma electrónica y adicionalmente se le asigna el código CUFE (Código Único de Facturación Electrónica) suministrado a cada cliente por la DIAN. Luego se genera el código QR (o código de barras) que incluyen la información más importante de la factura electrónica como los precios, el emisor, el receptor, la fecha, entre otros.

El servicio de Facturación electrónica Facturai de ilimitada, remite la factura a la DIAN en formato XML y al adquirente (comprador) en formato PDF con toda la representación gráfica digital que garantiza su validez jurídica en medios electrónicos. El plazo máximo establecido por la DIAN para que el proveedor le haga llegar las facturas una vez firmadas es de 48 horas.

La DIAN dará a conocer el recibo exitoso del ejemplar de cada factura, mediante un mensaje automático transmitidos desde el Servicio Informático de Factura Electrónica. Si la DIAN no ha podido acceder al contenido de la factura electrónica, enviará un mensaje indicando que no ha sido posible acceder al contenido y dará un plazo adicional de 48 horas al proveedor, para que reenvíe la factura.

El ejemplar que recibe la DIAN se utilizará solo para fines de control, verificación y fiscalización.

El adquirente recibe un primer correo donde se notifica el usuario y la contraseña, luego un segundo correo electrónico con el enlace para aceptar o rechazar (plazo de 3 días para responder) cada una de las facturas y visualizarla en PDF, acogiéndose a lo establecido en el artículo 4o del Decreto 2242 del 2015 y podrá rechazarla si no cumple con las condiciones establecidas en el artículo 5° del citado Decreto.

El adquirente podrá ingresar al proveedor con el usuario y la contraseña para realizar consultas de los documentos recibidos, también podrá imprimir la representación gráfica del documento.


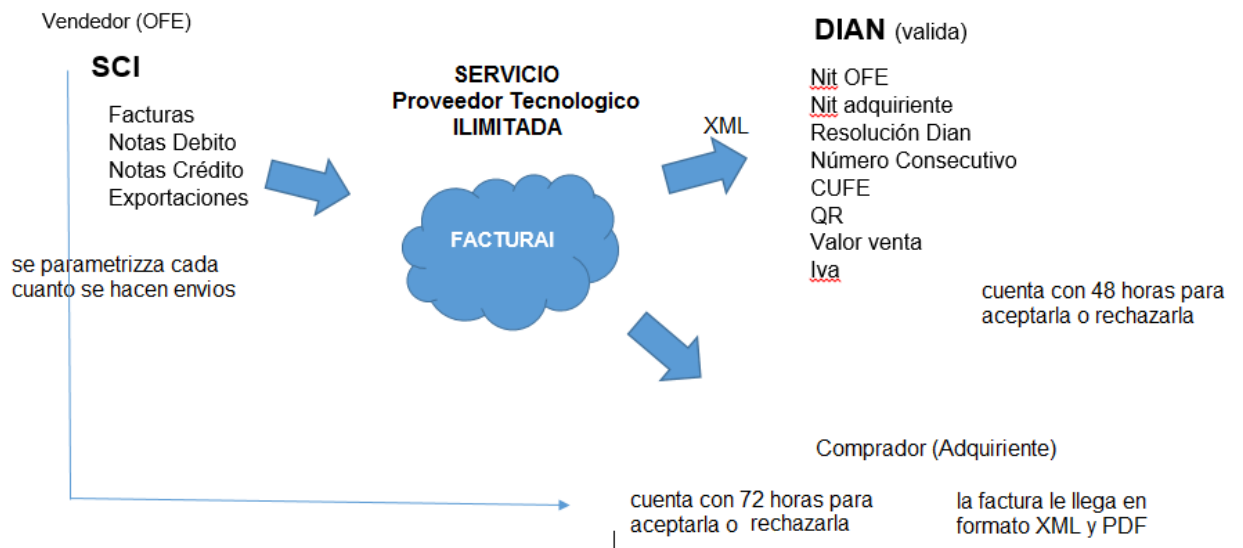

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 26 de 37

Ilustración del modelo de operación con Ilimitada.



Que Incluye La Propuesta Económica Ilimitada.

- Seis (6) horas de asesoría en parametrización, configuración y capacitación en el proveedor (Cloudware) no incluye asesoría específica en el módulo de Facturación.
- Activación del servicio de Facturación Electrónica en el Sci
- Pruebas
- Puesta en marcha facturación electrónica
- Disponibilidad del servicio de facturación electrónica 7 x 24
- Soporte telefónico ilimitado (5 x 8), con política de respuesta
- Almacenamiento de los documentos por 10 años.
- Emisión de documentos.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 27 de 37

- Diseño de formato de venta, nota crédito y nota débito estándar (no incluye formato Postscript).

Requisitos Establecidos Por Ilimitada

Depuración de la base de datos.

Es responsabilidad del cliente adquirir el certificado digital, este es requerido para iniciar el proceso de facturación electrónica. La validez del certificado es por 1 año.


Designar un usuario líder para que reciba la capacitación en el proveedor.

Trámites de resolución con la Dian.

Licencia del Sistema Comercial Integrado o Módulo de Facturación vigente.

3.2.3 Actividades para llevar a cabo la implementación del servicio De Facturación Electrónica con ilimitada.

- Registro como facturador electrónico: Ingresar al Muisca, opción de Factura Electrónica, seleccionar opción de registro como facturador electrónico y seleccionar en tipo de facturador electrónico: OBLIGATORIO
- Asociar proveedor: Esta opción permite asociar en el servicio informático de Factura Electrónica el software activo de ilimitada llamado FACTURAI.
- Actualizar RUT indicando quien será su proveedor tecnológico.
- Solicitar resolución con autorización para facturar electrónicamente, este se puede obtener una vez se asocia el software en el sistema (paso 1).
- Solicitar rango de numeración y vigencia. La DIAN resolverá la solicitud dentro de los quince (15) días hábiles vigentes a la fecha de la solicitud.
- Clave técnica: Una vez se obtengan rangos y se obtendrá información sobre la clave técnica de cada numeración, esta se asocia al sistema FACTURAI.


	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 28 de 37

- Sistema Comercial Integrado o módulo de Facturación del SCi® vigente con la última versión o mínimo a la 2018 2ª (versión del mes de julio de 2018).
- Tener ya disponible el certificado digital (archivo con extensión P12) adquirido por el cliente, este es el archivo seguro que contiene el certificado digital, es emitido y enviado en medios magnéticos (correo electrónico), busca garantizar la autenticidad e integridad de los documentos. Este debe renovarse de forma anual por el cliente. Se adjunta relación en PDF con las entidades acreditadas para su venta.
- Disponibilidad del puerto 443 de TCP (TCP, del inglés Transmission Control Protocol), para la configuración del servicio de Facturación. Se debe comprobar si el puerto está abierto, para esto el usuario deberá de ir al menú Inicio, Escribe "cmd" (sin comillas) y pulsa "Enter. Debe escribir el comando netstat -a y presionar ENTER, este comando listara los puertos. Si sale en Local Address 443 y en State LISTENING es porque el puerto está abierto. Para esta acción si el usuario no está habilitado para hacerlo recomendamos consultar a la persona encargada de sistemas.
- Logo de la empresa requerido para adjuntarlo al formato de ventas y notas crédito, en formato JPG., no mayor a 50k.

3.2.4 Parametrización Software

La primera visita del proveedor tecnológico es remota ya que en esta se realiza todas las actividades necesarias para dar inicio a la implementación del proceso de facturación electrónica. a continuación, se relacionan las actividades realizadas para la parametrización del software.

- Lo primero que se realiza es la auditoria a la base de datos porque esta es la clave principal para que las facturas electrónicas sean aceptadas por la Dian. La ruta es la siguiente: Facturación Electrónica/reportes/reporte de auditorías.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 29 de 37

- Validar que la compañía Quifarma SA este creada como proveedor y que contenga los datos necesarios bien diligenciados, tales como Nit, razón social, teléfono, dirección, correo electrónico que aparecerá en la factura electrónica, naturaleza de la compañía, clasificación tributaria y actividad económica.
- En internet Explorer se crean dos plataformas en las que inicialmente se trabajaran y se contralaran los accesos, usuarios y trazabilidad de las facturas. Las plataformas se establecen de la siguiente manera:

Cloudware: es la plataforma real en la que se va a trabajar la facturación electrónica

Aprovisionador preproducción: es la plataforma donde se realizarán todas las pruebas.

En estas plataformas se parametrizan los datos de la compañía, el logo de la empresa el certificado digital y se activan los planes adquiridos para la compañía. Adicionalmente se crean dos usuarios y clave para las personas encargadas de facturar.

- En el SCI se activan los iconos para facturación electrónica y el envío de la información al sistema de **facturai**.
- Se adicionan las resoluciones y prefijo para la facturara electrónica
- Se crean los consecutivos para estas resoluciones
- Se relación los consecutivos creados con los conceptos de facturación para que estos se visualicen en la facturación electrónica.
- Se copian los conceptos de facturación y se cambian por facturación electrónica

Para terminar, se realizan una factura de venta, in anota crédito y una nota débito.


3.2.5 Pruebas para Facturar Electrónicamente

Para realizar las pruebas no se puede estar ni en tiempo real y no se puede actualizar.

Se procede a realizar una serie de pruebas para identificar los inconvenientes que podría traer consigo la realización de estas facturas implementando el nuevo proceso de factura electrónica. Con estas pruebas evidenciamos que la base de datos de los


clientes debe encontrarse debidamente diligenciada conteniendo los datos con los que el cliente aparecen inscrito en el Rut.

A continuación, se mostrara el formato de facturación electrónica de QUIFARMA SA



Quifarma
SALUD Y BIENESTAR

Factura de Venta N° PRB1
Fecha de Expedición 2018-09-12
Plazo 30
Fecha de Vencimiento 2018-10-12



CUFE: 8833c4ec0cb91cee247dd7fa0eb230cb164b0491

Documento oficial de autorización de numeración de facturación
18762007043809 del 2018-02-22 al 2019-08-22 Autoriza del 1 al 9797

QUIFARMA S.A.

Dirección	CL 61 51D 57 OFC 202	Ciudad	MEDELLIN - COLOMBIA
Nit	890938300	Celular	
Teléfono	4486228		
Email	contabilidad@quifarma.com		

CLINICA ANTIENVEJECIMIENTO

Dirección	CR 34 11 B 10	Teléfono	4448350
Código	900350135	Ciudad	MEDELLIN
Nit/Cédula	900350135-0	Celular	
Contacto			
Email	gjarangolondono@gmail.com		
Vendedor	55-MARCELA LONDOÑO	Doc Ref	000000000

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UBICA	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	% DCTO	% NA	% RTE	% IMP CON	% INDC	IPO CON	VALOR
51000	AC. RETINOLICO 0.05% CREMA X 30 (g)		UND	1	9.427,00	0	0	2,5	0	0	0	9.427,00

Valor Bruto	9.427,00
Descuento	0,00
Subtotal	9.427,00
Iva	0,00
Rte Fte	0,00
Reteiva	0,00
Impuesto al Consumo	0,00
Industria y Comercio	0,00
IpoConsumo	0,00
Valor Total	9.427,00

Valor Letras:
NUVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CERO CENTAVOS*****

3.2.6 Proceso de facturación electrónica en Quifarma SA


- Inicialmente se recibe una orden de pedido en la cual se detallan los productos solicitados.
- La analista comercial compara los precios pactados con los precios relacionados por el cliente, la compañía cuenta con cuatro listas de precios. estas varían dependiendo la negociación pactada con el cliente.
- Entra al SCI y la ruta es: documentos/asentar/cotizaciones: se desglosa un número de ítem que deben ser diligenciados tales como:

Número de cotización: este número lo da automáticamente el sistema

Fecha de la cotización y fecha vigencia: se coloca la fecha de la cotización y la fecha de entrega.

Concepto de factura: este ítem es el que da paso a la conversión de la cotización a factura electrónica ya que en este se debe seleccionar el concepto de venta definido de acuerdo con unas especificaciones estipulada por la compañía para clasificar sus ventas, también se encuentra parametrizado con la numeración, resolución y especificaciones que debe cumplir dicha a factura; la compañía crea diferentes Ítems para la clasificación de la facturación electrónica definidos de la siguiente manera;

CONCEPTO	ITEM
101	Ventas a crédito Cedi FE
102	Ventas a crédito Cedi no Kardex FE
103	Ventas Empleados Cedi FE
104	Ventas Exportaciones Cedi FE
105	Ventas contado Prado FE
106	Ventas contado Tesoro FE
107	Ventas Empleados Tesoro FE

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 32 de 37

108	Donaciones FE
-----	---------------

Nit y cliente: se digita el nit del cliente a facturar y automáticamente me trae el nombre del cliente, el vendedor a cargo de la negociación, el plazo acordado entre ambas partes, los descuentos pactados, la dirección del cliente, y la dirección de envío; esta puede ser modificada por si el cliente quiere que la mercancía le llegue a un lugar diferente.

Documento referencia: es el numero de documento que el cliente emitió para realizar el pedido.

Mensaje: en este campo se relaciona el numero de orden de pedido del cliente, el horario en el que el cliente recibe el pedido y si se tiene alguna observación.

Enter/ Enter y se empieza a describir cada uno de los ítems del producto.

Bodega: en este ítem lo seleccionamos de acuerdo con la bodega en la que se encuentre el producto, Quifarma SA cuenta con diferentes bodegas dependiendo del producto.

Referencia: los productos de la compañía están clasificados por referencias de acuerdo con las especificaciones de cada uno.

Descripción: este ítem lo trae el sistema automáticamente con la digitación de la referencia.


Cantidad: se digita la cantina solicitada por el cliente.

Precio: el costo de los productos lo arrastra automáticamente el sistema de acuerdo con la parametrización y creación del cliente.


Descuento:

Centro costos: la compañía cuenta con 6 centros de costos clasificándose de acuerdo con las especificaciones de los productos.

- Totalizar/grabar/guardar

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 33 de 37

- Se descarga en Pdf y se guarda en una carpeta clasificando zona y numero de orden de compra.
- Se envía por correo electrónico la cotización en Pdf al área de logística.
- Logística recibe el correo electrónico y revisa el consecutivo.
- Separan el pedido con la cotización y al frente de cada producto colocan el número del lote y fecha de vencimiento.
- Después de tener el pedido listo la persona encargada de facturar entra al SCI y por la ruta documentos/asentar/factura desde cotización/ coloca el numero de la cotización y esta automáticamente sube todos los ítems digitados en el proceso anterior, a estos ítems se le adicionan el número de lote y la fecha de vencimiento d ellos productos.
- Se realizan observaciones en caso de requerirlo.
- Totalizar/grabar/ordenar por referencia/aceptar
- En la parte inferior del SCI encontramos una casilla donde nos presenta la opción de envió factura electrónica
- Se envía y automáticamente le llega un correo al cliente con una copia de la factura en Pdf y XML.
- En la plataforma de Facturai se puede entrar y visualizar en que estado se encuentra la factura, si desea imprimirla, si fue aceptada por la Dian, si fue aceptada por el cliente y en caso de ser rechazada el motivo por el cual se rechazó.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 34 de 37


4. CONCLUSIONES

Quifarma SA con la implementación de este nuevo proceso de facturación electrónica, logra una reducción en los costos relacionados con el tema de facturación, así mismo logra un ahorro en los costos de logística, y un ahorro considerable en el tiempo de emisión de facturas.

La implementación de la factura electrónica permite incrementar la trazabilidad de la operación comercial y así mismo obtener el documento con plena validez jurídica.

Este sistema de facturación implementado en Quifarma incentiva a los proveedores a la adopción del mismo sistema ya que permitirá agilizar los trámites de facturación.

Mediante la implementación de este proceso se promueve la cultura de no uso del papel y así contribuir con el medio ambiente esto significa menor tala de árboles, menor consumo de agua, menor contaminación.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 35 de 37


5. RECOMENDACIONES

Si se va a dar inicio al proceso de facturación electrónica es recomendable tener asesoría de un tercero debidamente autorizado.

Se debe tener bien estructurado el área de logística y asignación de roles a las personas para no tener percances en el proceso.

La adopción de nuevas tecnologías es de suma importancia para el beneficio de las empresas por eso es recomendable dar este nuevo paso sin temores ya que este trae consigo grandes beneficios para las compañías.

Muy importante en este proceso tener una base de datos de clientes totalmente depurada porque esta es la clave para el éxito del proyecto

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 36 de 37

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

EL ESPECTADOR. (2018). EL ESPECTADOR COLOMBIA. Recuperado el 2018, de <https://www.elespectador.com/economia/los-beneficios-de-la-factura-electronica-en-colombia-articulo-798566>

DIAN. (2018). Recuperado el 25 de agosto de 2018, de <https://www.dian.gov.co/fiscalizacioncontrol/herramientaconsulta/FacturaElectronica/Presentacion/Paginas/Queesfacturaelectr%C3%B3nica.aspx>


Portilla C. (2014). Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12824/1/ENSAYO%20FACTURA%20ELECTRONICA.pdf>

DIARIO LA NACION. (2017). Recuperado el 2018 de: <https://www.nacion.com/economia/evasion-y-elusion-fiscal/7S5STJX5E5FSPEYXUNLRLNHXBY/story/>

ILIMITADA S.A.S. (2018). Propuesta de facturación electrónica. Obtenida por Ilimitada SAS para Quifarma SA.

ACTUALISE. (2018). Recuperado el 06 de diciembre 2018, de <https://actualicese.com/actualidad/2018/08/14/reducir-la-evasion-en-un-10-durante-el-primer-ano-de-gobierno-de-ivan-duque-que-tan-viable-es/>

ILIMITADA S.A.S. (2018). Recuperado el 2018, de <https://www.ilimitada.co/es/facturacionelectronica/>

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PD-46
		Versión: 01
		Página 37 de 37

Firma del estudiante: 

Firma del asesor: 

Firma del jefe en el Centro de Práctica: 